



RESOLUCION DE ALCALDIA

Visto expediente de contratación del Servicio de asistencia técnica para la ejecución y desarrollo del Proyecto “Dunas de empleo” del Ayuntamiento de Piélagos mediante procedimiento abierto simplificado.

Teniendo en cuenta,

1. La cláusula 16.5 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Lo dispuesto en el punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Acordar la designación de la composición de la mesa de contratación del expediente de referencia, quedando confeccionada de la siguiente manera:

Presidente: D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.

D. Alberto Vaz Tomé (Presidente suplente).

Vocales: D. Martin Cobo Solana (Secretario Accidental).

D. Casimiro López García (Interventor acumulado).

Dña. Dionisia Bezanilla Galván, como suplente del Interventor, en su caso, en consideración a su situación de acumulación.

Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez.

Dña. Carmela Fernández Mata.

Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

Dña. Gema Gutiérrez Lanza (Secretaria suplente).

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante y en la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Piélagos así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Renedo de Piélagos, a la fecha de la firma electrónica.

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 - 39470 RENEDO DE PIÉLAGOS (Cantabria)

☎ 942 076 900 - Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

Firma 2 de 2 Verónica Samperio Mazorra 02/05/2019 ALCALDESA
Firma 1 de 2 Martín Cobo Solana 02/05/2019 SECRETARIO ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	82b76ff842364f67ba13463ef2c7a1e3001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/1024 - Fecha Resolución: 02/05/2019

